Fonseca, septiembre de 2026

Doctora
ANA YAJAIRA BULA VASQUEZ
JEFE DE TALENTO HUMANO
E. S. D

Asunto: SOLICITUD DE CERTIFICADO DE INSUFICIENCIA O INEXISTENCIA DE PERSONAL

Cordial saludo,

De manera atenta solicito la expedición de la certificación de que trata el artículo 1º del Decreto 2209 de 1998, sobre la inexistencia o insuficiencia de personal de planta para realizar actividades que se requieren contratar para el eficaz funcionamiento de la Secretaría de Planeación que a continuación se describe:

OBJETO CONTRACTUAL: PRESTACION DE SERVICIO DE APOYO A LA GESTION DE LA SECRETARIA DE PLANEACION EN EL MARCO DEL PROYECTO "FORTALECIMIENTO A LA GESTIÓN, PLANEACION TERRITORIAL Y SECTORIAL, MEDIANTE EL DESARROLLO DE ACCIONES DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL EN LA SECRETARIA DE PLANEACION DE MUNICIPIO DE FONSECA

Perfil Profesional Requerido:

Técnico o tecnólogo en comunicación comercial, gestión comercial o servicio al cliente y afines.

Cantidad:

Un (1) Técnico con el perfil requerido.

Atentamente,

JULIA RAMONA DURAN URBAEZ
Secretaria de Planeación Municipal